

PDI San Antonio desarticula casino clandestino que se mantenía clausurado en Cartagena

Detectives de la Brigada de Investigación Criminal San Antonio, en virtud a una orden judicial de Entrada y Registro, lograron la detención de dos personas de nacionalidad china, las cuales se encuentran con su situación migratoria irregular (Hombre 45 años y Mujer 41 años), por la responsabilidad acreditada en los delitos de infracción a los Artículos 270 y 277 del Código Penal, al mantener un casino clandestino en pleno funcionamiento en la comuna de Cartagena, pese a encontrarse clausurado por Decreto Alcaldicio.

Las indagaciones parten por una Querrela Criminal presentada por la Ilustre Municipalidad de Cartagena por el delito de rotura de sellos, en la cual se prohíbe el funcionamiento del aludido local, sin perjuicio a lo anterior, el establecimiento continuó su funcionamiento lucrándose de manera irregular, lo que originó que el Ministerio Público concibiera una orden de investigar a la Brigada de Investigación Criminal San Antonio, donde se logró establecer por parte del equipo policial, que dicho local fue aperturado, sin la autorización debida, de este modo tras una serie de diligencias e indagaciones, se solicitó una orden de Entrada y Registro Judicial, la cual fue ejecutada, logrando la detención de los dos ciudadanos chinos, además de la incautación de 93 máquinas de juegos de azar y de la suma aproximada de \$ 9.150.000 en dinero en efectivo, por otra parte se incautaron elementos tecnológicos para determinar algún tipo de asociación ilícita respecto al funcionamiento del aludido Casino Clandestino.

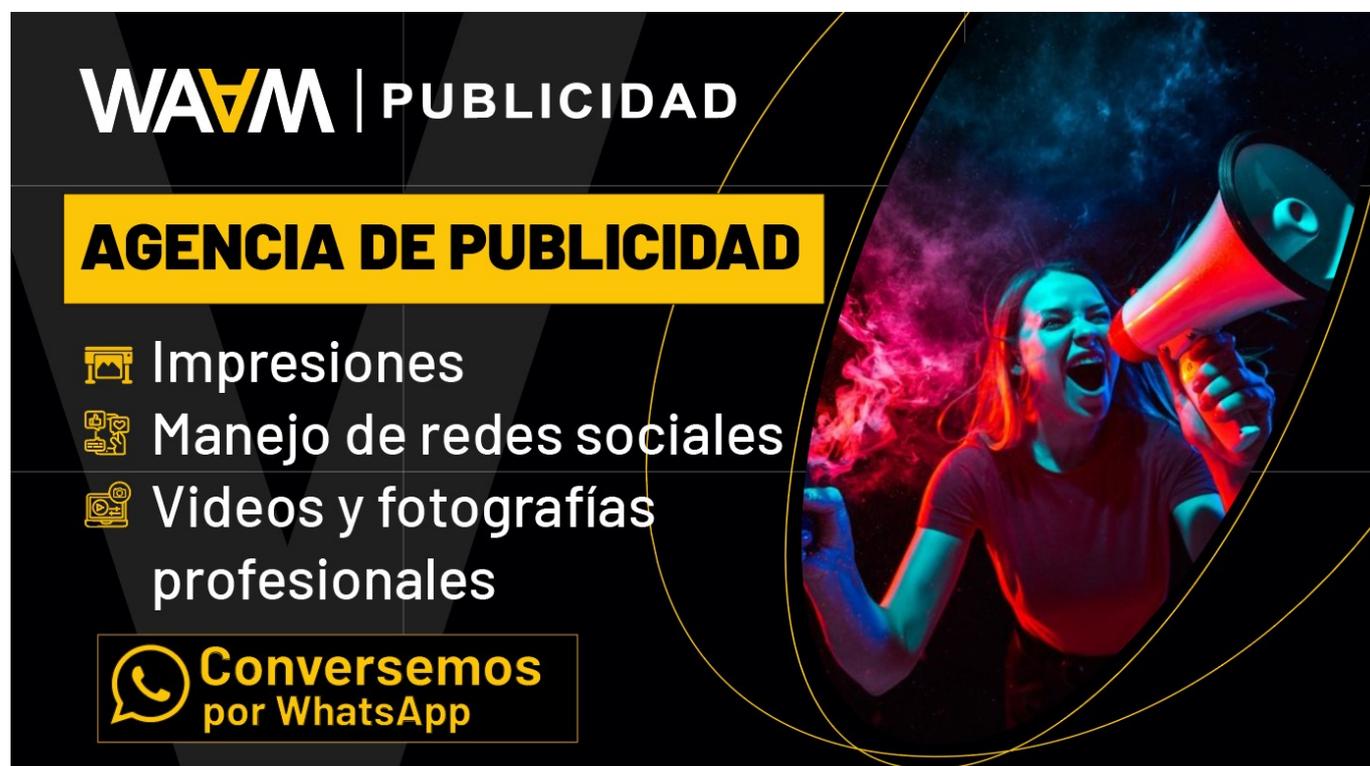
Anuncio Patrocinado



PDI San Antonio desarticula casino clandestino que se mantenía clausurado en Cartagena

Por instrucción del Fiscal de turno de Instrucciones y Flagrancia (TIF) ambos detenidos son puestos a disposición del Juzgado de Garantía de San Antonio para su respectiva audiencia de control de detención y formalización, en tanto que las demás especies y dinero son remitidas al Ministerio Público.

Finalmente ambos detenidos fueron denunciados al Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI, con la finalidad de determinar y establecer su situación migratorio en el territorio nacional, toda vez que habrían cruzado la frontera a través de un paso no habilitado para el efecto.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

y tú, ¿qué opinas?